REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2023 00371 00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: FABIAN ANDRES VARGAS BLANCO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaría, como quiera que la misma se encuentra ajustada a derecho (art. 366. num. 5° del C.G.P.).

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

RADICACIÓN PROCESO No. 110014003055-2023-00371-00

La presente liquidación de Costas realizada por la Secretaria, se elabora con sujeción a lo dispuesto en el art. 366 del CGP y entra al Despacho para su respectiva aprobación.

AGENCIAS EN DERECHO		2.900.000
AGENCIAS 2a Instancia		
POLIZA JUDICIAL		
NOTIFICACIONES		
GASTOS REGISTRO		
GASTOS CURADOR		
HONORARIOS PERITO		
HONORARIOS SECUESTRE		
PUBLICACIONES		
CERRAJERO		
TOTAL		**2.900.000**

TOTAL: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Eht.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa74e28477b2de0be1e541dc08f425d3eaaf633b6b3f425a386a15975c6885dc**

Documento generado en 31/07/2023 07:42:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica